

**2.- Objeto del contrato.-**

a) Descripción: Suministro de diverso material no inventariable necesario para el desarrollo de los programas de erradicación y control de enfermedades.

b) Lugar de entrega: Laboratorio Agroalimentario y de Sanidad Animal, sito en Ctra. de Mazarrón, s/n, de El Palmar (Murcia).

c) Plazo de ejecución:

1.ª entrega: 50% del material se realizará en un máximo de 30 días

El resto del material, en un plazo de 90 días.

**3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.-**

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.-**

El presupuesto total, es de 206.000,00 euros, I.V.A. incluido.

**5.- Garantía provisional:** No se exige

**6.- Garantía definitiva:** 8.240 euros

**7.- Obtención de documentación e información.-**

a) Obtención e información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, nº 8, Murcia C.P. 30008. Tlfno. 968 36 83 68, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

b) Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

**8.- Presentación de ofertas.-**

a) Plazo: Durante los ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: **Sobre n.º 1** (Documentación de capacidad y solvencia); **Sobre n.º 2** (Propuesta técnica); **Sobre n.º 3** (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados en la Cláusula 3ª del Pliego de Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

**9.- Apertura de documentación general (Sobre n.º 1 y Sobre n.º 2).-**

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

**10.- Apertura de ofertas (Sobre n.º 3).-**

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13 horas del décimo día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**11.- Gastos de anuncios.-**

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

**12.- Página web para información.-**

Internet, en la dirección: [www.carm.es](http://www.carm.es)

Murcia a 6 de Febrero de 2007.—El Secretario General, **José Fernández López.**

**Consejería de Sanidad****Servicio Murciano de Salud****1940 Resolución del Director Gerente de la Gerencia Única del Altiplano - Área V de Salud de la Región de Murcia, por la que se convoca Concurso Abierto para la contratación de un Suministro.****1) Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud – Gerencia Única del Altiplano - Área V de Salud de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros del Hospital “Virgen del Castillo”.

c) Número de expediente: 28/06-HY.

**2) Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Suministro de “un respirador y dos ecógrafos”.

b) Lugar de entrega: Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla.

**3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

**4) Presupuesto base de licitación:** 166.000,00.-€

**5) Garantía provisional:** 3.320,00.-€.

**6) Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla, Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Avenida de la Feria s/n, 30510, Yecla (Murcia).

c) Localidad y código postal: Yecla 30510.

d) Teléfono: 968 71 98 08

e) Telefax: 968 71 98 08

**7) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar y presentación:

I) Entidad: Hospital “Virgen del Castillo” - Registro general.

II) Domicilio: Avenida de la Feria sin número.

III) Localidad y Código Postal: Yecla 30510.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Ver pliego.

**8) Apertura de las Ofertas:**

a) Entidad: Hospital “Virgen del Castillo”. – Sala de Juntas.

- b) Domicilio: Avenida de la Feria sin número.
- c) Localidad: Yecla - Murcia.
- d) Fecha: 15 días naturales a contar a partir del día siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas.
- e) Hora: diez horas.

**9) Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

**10) Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso):**

**11) Portal informático o página WEB donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:** [www.carm.es](http://www.carm.es) (atención al ciudadano, anuncios de contratación, Servicio Murciano de Salud).

Yecla, 28 de diciembre de 2006.—El Director Gerente de la Gerencia Única del Altiplano, **Luis J. González-Moro Prats**.

de la Fama, n.º 3.- 4.ª planta 30006 Murcia, en el plazo establecido en el art. 25.1.b) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el caso de sanciones no superiores a 60.000 €, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuando la sanción supere la mencionada cantidad, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 8.2.b), 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

Murcia, a 29 de enero de 2007.—El Secretario General de la Consejería de Trabajo y Política Social, **Constantino Sotoca Carrascosa**.

## Consejería de Trabajo y Política Social

**1592 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social relativo a recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente 200555121692 sobre infracción por incumplimiento de normas en el orden social.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a la mercantil Hierros y Ferrayas Beaza, S.L., cuyo último domicilio conocido es C/ Finca La Fraila, 9, C.P. 30392, La Asomada - Cartagena, (Murcia), como responsable principal, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 1 de diciembre de 2006, desestimar el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 16 de enero de 2006, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a Derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Trabajo y Política Social, sita en Avda. de la Fama, 3-5.ª planta, Murcia, durante el plazo de diez días.

Asimismo, la sanción impuesta a la citada empresa podrá hacerse efectiva previa retirada de la correspondiente liquidación, en el Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Trabajo y Política Social, sito en Avda.

## Consejería de Trabajo y Política Social

**1594 Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social relativo a Recurso de Alzada interpuesto por Construcciones Ruiz Terror, S.L. contra Resolución de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente 200555121458 sobre infracción por incumplimiento de normas en el orden social.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a la mercantil Estructuras y Construcciones Ruviter, S.L., cuyo último domicilio conocido es C/Camino del Panderón, 4, C.P. 30500, - Molina de Segura, (Murcia), como responsable principal, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 15 de noviembre de 2006, desestimar el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 27 de diciembre de 2005, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a Derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Trabajo y Política Social, sita en Avda. de la Fama, 3-5.ª planta, Murcia, durante el plazo de diez días.